

**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE DE BOYACA
"INDEPORTES BOYACA"**

CIRCULAR (045)

FECHA: 20-03-2018

DE: GERENCIA GENERAL

DIRIGIDO A: FUNCIONARIOS DE INDEPORTES BOYACÁ

ASUNTO: EVALUACIONES DE DESEMPEÑO, ACTUALIZACIÓN DE HOJAS DE VIDA Y DECLARACION DE BIENES Y RENTAS EN EL SIGEP

Cordial saludo,

Por medio de la presente, comedidamente me permito solicitar la realización de las evaluaciones de desempeño para el año 2018 de todos los funcionarios públicos de la entidad, los cuales deben concertarse con los respectivos jefes inmediatos. De acuerdo a los lineamientos dados en la Capacitación impartida por la ESAP el 26 de febrero del presente año. De igual manera, en atención a la Circular No. 003 de 2018, me permito solicitar nuevamente la entrega de la actualización de hojas de vida y de declaraciones de bienes y rentas en el SIGEP.

Los servidores públicos deben realizar Evaluaciones del Desempeño de acuerdo a lo establecido en el Acuerdo 565 de 2016 de la Comisión Nacional del Servicio Civil y del Artículo 38 de la Ley 909 de 2004. Y la actualización de las hojas de vida se encuentra regulado por la Ley 190 de 1995, el Decreto Ley 019 de 2012, el Decreto 2842 de 2010 y las normas que lo reglamenten, modifiquen o adicionen. Por lo anterior, estos requerimientos son de obligatorio cumplimiento para todos los funcionarios de planta del instituto.

Dichos documentos deben ser radicados en la oficina de talento humano lo antes posible.

Atentamente,



MIGUEL ANGEL MOLINA SANDOVAL
Gerente General



VICTOR MANUEL SANCHEZ VARGAS
Director Administrativo y Financiero



ROSA MARIVEL PIMIENTO CARDENAS
Talento Humano

Proyectó: Ana Cristina Pérez Mejía
Contratista Fortalecimiento SGSST



Avenida Villa Olímpica, Casa del Deporte
Tunja- Boyacá-Colombia



PBX: 7422365-7403927 Fax: 7426257
www.indeportesboyaca.gov.co

